

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024

Partida: Ministerio de Energía

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Subsecretaría de Energía	Comisión Nacional de Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear (01)	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
	INGRESOS	98.620.942	8.812.113	14.540.255	17.792.458
05	Transferencias Corrientes	1.074.971	10	536.347	10
06	Rentas de la Propiedad	-	-	191.475	-
07	Ingresos de Operación	-	-	1.552.500	-
08	Otros Ingresos Corrientes	100	2.494	51.782	47.309
09	Aporte Fiscal	95.986.267	8.808.731	12.208.141	17.745.129
10	Venta de Activos No Financieros	-	868	-	-
13	Transferencias para Gastos de Capital	1.352.398	-	-	-
15	Saldo Inicial de Caja	207.206	10	10	10
	GASTOS	98.620.942	8.812.113	14.540.255	17.792.458
21	Gastos en Personal	16.583.016	5.927.265	9.376.448	15.024.361
22	Bienes y Servicios de Consumo	6.644.592	2.542.367	3.371.899	2.376.391
23	Prestaciones de Seguridad Social	10	10	10	10
24	Transferencias Corrientes	64.666.596	2.137	75.146	-
25	Integros al Fisco	50	1.671	51.794	46.220
29	Adquisición de Activos No Financieros	788.183	338.653	843.836	345.466
31	Iniciativas de Inversión	-	-	821.112	-
33	Transferencias de Capital	9.938.445	-	-	-
34	Servicio de la Deuda	50	10	10	10

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024

Partida: Ministerio de Energía

Miles de \$

Glosas:

- 01 Las asignaciones especiales y/o bonificaciones señaladas en el inciso 2° del artículo 25°, del D.L. N° 531, de 1974, serán materializadas mediante decreto dictado bajo la fórmula "Por Orden del Presidente de la República", visado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.